

Hoja de ruta sobre políticas públicas para el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en la Agricultura Familiar en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar 2019-2028



Diciembre 2020



ÍNDICE

1. <i>Introducción</i>	1
2. <i>Impactos de la COVID-19 y las medidas propuestas para enfrentarla</i>	4
3. <i>Propuestas para contribuir al pilar 3 del DNUAF 2019-2028</i>	16
4. <i>Conclusión</i>	27
Anexo:	28

1. Introducción

El 20 de diciembre de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el **Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar 2019-2028** para que sirva de marco a los países en el desarrollo de políticas públicas e inversiones en apoyo a la agricultura familiar, y contribuya al logro de **los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** abordando la agricultura familiar desde una perspectiva holística e incluyendo la erradicación de la pobreza rural en todas sus formas y dimensiones.

El Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (**DNUAF**) reafirma que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirán de manera decisiva al progreso en todos los objetivos y metas del desarrollo sostenible, reafirmando también el papel y el aporte claves de las mujeres rurales y, a este respecto, subrayando la importancia de examinar las políticas y estrategias de los aspectos que representa la agricultura familiar (producción agrícola, forestal, pesquera, pastoral y acuícola), para asegurar que se reconozca y se aborde **el papel fundamental de las mujeres en la seguridad alimentaria y la nutrición** como parte integrante de las respuestas a corto y largo plazo.

El calendario del DNUAF ofrece una extraordinaria oportunidad para contribuir de manera significativa a la consecución de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** de una manera inclusiva, colaborativa y coherente, considerando que la multidimensionalidad de la agricultura familiar permite actuar de manera integral sobre los ODS y específicamente el **ODS2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible** y el **ODS5 Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas**.

El Plan de Acción Global (**GAP**, por sus siglas en inglés) del DNUAF, fruto de un amplio proceso de consulta lanzado por la **FAO** y el **FIDA**, dirigido especialmente a las organizaciones agrarias, y del resultado de las discusiones celebradas en Bilbao durante la VI Conferencia Global de Agricultura Familiar, organizada por el Foro Rural Mundial (FRM) en 2019, está formado por siete (7) pilares. El pilar número 3, es un pilar transversal que refiere a *Promover la equidad e igualdad de género en la agricultura familiar y el papel de liderazgo de las mujeres rurales*.

Por lo tanto, **es fundamental contar con acciones y propuestas concretas para implementar ese GAP mediante los Planes de Acción Nacionales para tener un impacto más profundo. El fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y mejorar su participación y su papel de liderazgo en los procesos para la equidad política, social, cultural y económica se tiene que traducir en la capacidad de proponer y diseñar políticas públicas concretas para afrontar sus retos.**

La **IV Conferencia Global de Agricultura Familiar** realizada en Bilbao, España (**Octubre de 2011**) es uno de los escenarios iniciales, con una declaración mundial unitaria, que señala la importancia de las mujeres como conductoras y agentes de cambio de la agricultura y, entre otras recomendaciones, sugiere incorporar el género en los aspectos clave de las investigaciones agrícolas participativas, en el diseño de políticas, en su ejecución, en el seguimiento y las evaluaciones. En esta declaración se sugiere eliminar la discriminación de género en las legislaciones nacionales, especialmente en cuanto a la tenencia de tierras y el ganado, acceso a los recursos y derechos contractuales. En síntesis, recomienda promover el empoderamiento de las mujeres, la igualdad y la equidad de género.

En efecto, el diagnóstico de los desafíos que afrontan las mujeres rurales y de la agricultura son ampliamente conocidos y similares en los cinco continentes: el estatuto de las mujeres agricultoras sin reconocer o no efectiva; condiciones de trabajo más precarias; mayor carga de trabajo por su dedicación a los cuidados; acceso a recursos como crédito, mercado, servicios de extensión rural y tecnología limitados; derechos y acceso a la tierra limitados; y violencia basada en género. Estos desafíos están siendo intensificados por los impactos de la crisis generada por la pandemia de la COVID-19, cómo se detallará en el capítulo 2. Esta hoja de ruta propondrá un apartado sobre respuestas a la crisis social y económica generada por la COVID-19 desde una perspectiva de género.

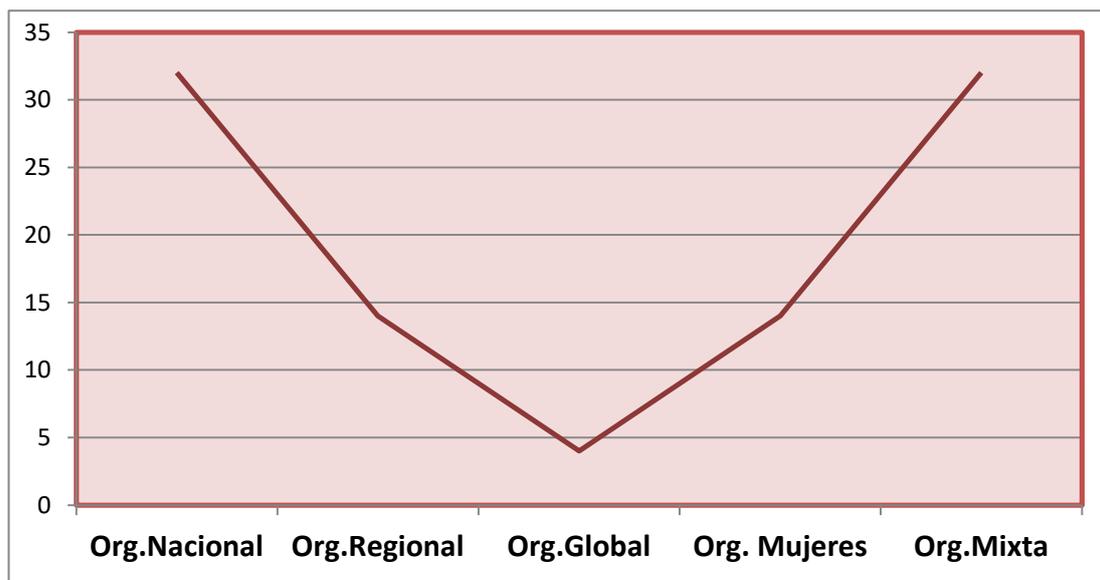
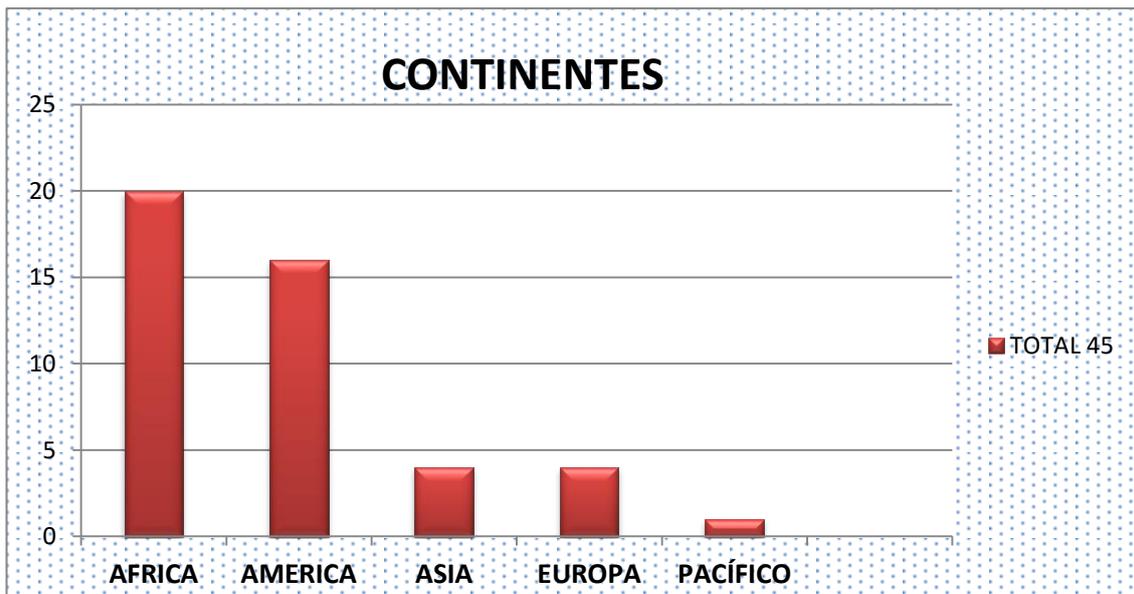
El objetivo de esta hoja de ruta y su proceso de elaboración es involucrar a las mujeres de la agricultura familiar y situar el enfoque de género en el centro del diseño y de la implementación de políticas públicas a favor de las mujeres rurales y de la agricultura familiar. Esta hoja de ruta tiene como propósito ser una herramienta para que las mujeres de la agricultura familiar se fortalezcan y aumenten su participación y su liderazgo en los procesos de igualdad y equidad política, económica, social y cultural para proponer, diseñar e incidir en el diseño de políticas públicas concretas para enfrentar sus retos.

Siguiendo el impulso del DNUAF, que ofrece **la oportunidad de unir organizaciones de mujeres y representantes de mujeres de las organizaciones agrarias de los cinco continentes, se decidió, mediante un proceso participativo elaborar el cuestionario que ha permitido recolectar propuestas de políticas públicas, medidas y otras acciones directamente de las mujeres y sus organizaciones¹.**

¹ Organizations which participated and contributed to this process: FAO Gender, FAO PSPD, FAO FFF, WFO, LVC, ILC, COPROFAM, AFA, PDRR, AACARI, REFACOF, Collèges des Femmes du ROPPA, Collège des Femmes de la PROPAC, PIFON, EAFF, ESAFF, Confederação Nacional dos Trabalhadores Rurais Agricultores e Agricultoras Familiares – CONTAG, PROCASUR, World March of Women, Fademur, Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador – AMPDE, FUNDACIÓN PRODEMU, Asociación agropecuaria mujeres produciendo en la tierra amsati DRL, LANDA XXI, Red de mujeres del triffinio HOSAGUA, Asociación Servicios Educativos Rurales, UVOC-IXOQ MAYAJ, Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio - FEPP Regional Ibarra, FIMI, Comité Campesino del Altiplano, AMICAM, Fédération des femmes rurales de Madagascar, WILDAF/Mali, OXFAM, Inades-Formation, WILDAF/Côte d'Ivoire, ADHD, Groupe de reflexion et d'action Femme Démocratie et Développement, WILDAF/Afrique de l'Ouest, Zimbabwe Small Holder Organic Farmers Forum (ZIMSOFF), MMMR- Movimento Mocambicano de Mulheres Rurais, Kattetaah Maali Lanbuure (Kamala), Tele-Bere VSL Association, ASP-CREMA, Community Action in Development and Research-CADER, Tuna Women Development Program, Zuuri Organic Vegetable Farmers' Association (ZOVFA), Peasant Farmers Association of Ghana, Cambodian Farmer Federation Association of Agricultural Producers, Central Union of Agricultural Producers and Forest Owners, MTK, Finland, ColColdiretti member of World Farmers Organisation, Jamaica Network of Rural Women Producers, Self Employed Women's Association, Aliansi Petani Indonesia (API) and Indonesi National Committe for Family Farming (NCFE).

La elaboración del **cuestionario** se basó en los **7 pilares del Plan de Acción Global del DNUAF** y de las **conclusiones de la sesión de mujeres de la VI Conferencia Global de Agricultura Familiar celebrada en marzo 2019 en Bilbao**. Con las respuestas recibidas se elaboró un borrador que se compartió en una reunión virtual con las principales organizaciones de la agricultura familiar y sus representantes de mujeres para finalizar el documento.

Se ha realizado es cuestionarios a **45 organizaciones alrededor del mundo** y los siguientes **gráficos** presenta la participación por **continente** y **tipo de organización**:



2. Impactos de la COVID-19 y las medidas propuestas para enfrentarla

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, OMS, declaró la pandemia de la COVID-19, señalando los miles de casos en más de 110 países y territorios de todo el mundo y el riesgo sostenido de una mayor propagación mundial. Seis meses después, se confirman más de 30 millones de casos en 216 países, zonas y territorios. La COVID-19 ha creado, no sólo una crisis de salud pública, sino una crisis mundial, con graves repercusiones económicas y sociales, que afecta a millones de personas y sectores en todo el mundo.

Las enormes dificultades a las que ya se enfrentaba la agricultura familiar, que la convertían en el centro de la mayoría de la pobreza y la vulnerabilidad, se han visto exacerbadas por la propagación de la COVID-19. De hecho, la crisis sanitaria, económica y social generada por la pandemia ha dado lugar a otros graves problemas para los agricultores y agricultoras familiares en lo que respecta al acceso a los insumos de producción (escasez y aumento de los precios), la conservación de los productos (falta de sistemas de refrigeración y almacenamiento) y el acceso a los mercados (restricciones de los movimientos, cierre de los mercados y otros canales de comercialización como los programas de adquisiciones públicas), entre otros.

Además, la crisis de la COVID-19 está agravando **las desigualdades estructurales** ya existentes, aumentando la carga que recae sobre las mujeres en su lucha por cumplir sus múltiples funciones².

Las medidas de contención plantean nuevos desafíos a la mujer rural en lo que respecta a su papel en el mantenimiento de la seguridad alimentaria del hogar, en su calidad de productora agrícola, administradora de explotaciones agrícolas, procesadora, comerciante, trabajadora asalariada y empresaria. Los efectos de la pandemia afectan de manera desproporcionada a la capacidad productiva, reproductiva y de generación de ingresos de la mujer rural, ya que tiende a reducir sus oportunidades económicas y su acceso a alimentos nutritivos y, al mismo tiempo, aumenta su carga de trabajo e incrementa la violencia de género. A menudo las mujeres se ven limitadas en su acceso a los programas de protección social, como las transferencias de efectivo, los programas de obras públicas y las transferencias de activos. Las tensiones asociadas a las medidas de permanencia en el hogar y los cierres económicos aumentan los niveles de violencia de género.

Es necesario asegurar que las medidas que apliquen los gobiernos sean conscientes de los problemas que enfrentan las mujeres agricultoras familiares y respondan a ellos.

Por lo tanto, es fundamental:

- monitorear y analizar cómo ha variado el impacto de las medidas gubernamentales en las diferentes etapas del ciclo de vida de la pandemia **mediante el uso y análisis de datos desglosados;**
- **integrar la perspectiva de género** en cualquier medida que se proponga para hacer frente a estos impactos;
- aprovechar este momento de recuperación para **promover políticas públicas y su aplicación a favor de las mujeres rurales, las agricultoras familiares, las campesinas y las indígenas,** teniendo en cuenta su propia dinámica y situación;

²FAO. 2020. Gendered impacts of COVID-19 and equitable policy responses in agriculture, food security and nutrition. Rome. <https://doi.org/10.4060/ca9198en>

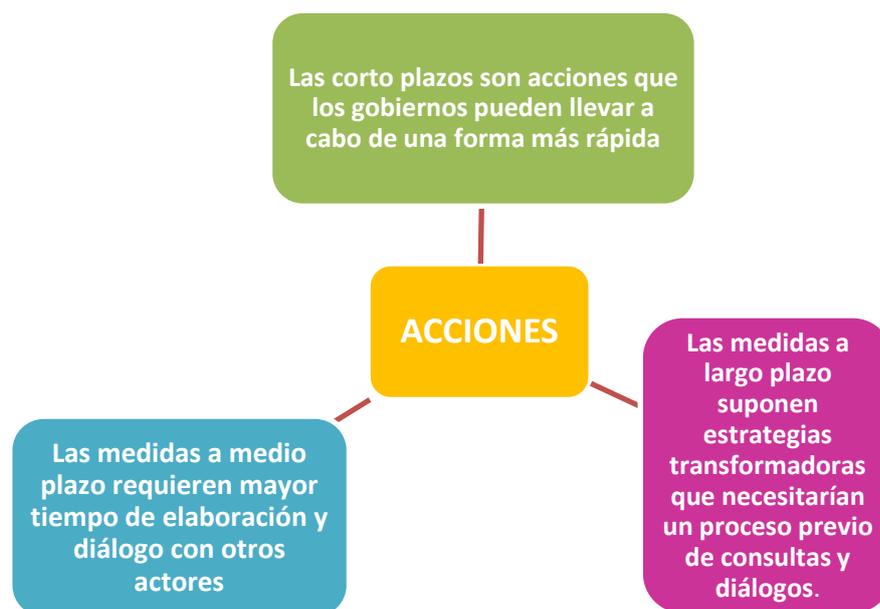
- **reconocer a las mujeres y las niñas como agentes de cambio;** y
- **promover políticas públicas y medidas que den espacio y herramientas para utilizar todo su potencial hacia sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos.**

El objetivo de este ejercicio era **reunir la información directamente de las mujeres agricultoras familiares de todo el mundo** para comprender mejor las repercusiones de la pandemia de COVID19 y recabar sus sugerencias sobre posibles medidas para responder a esos desafíos y fortalecer el protagonismo de la mujer.

A lo largo del ejercicio se identificaron impactos similares en los cinco continentes, además de otros impactos específicos de cada territorio relacionados con el contexto local. Existe un consenso entre las diferentes organizaciones que han respondido a la encuesta en cuanto a que las propuestas, medidas y acciones de los gobiernos **deben incluir una perspectiva integral, holística y de género para responder a todos los desafíos que enfrentan las mujeres y los hombres en las zonas rurales.** Sin embargo, es necesario reconocer que cada país y región tiene su propio contexto político y económico y sus propios programas e instrumentos, lo que repercute directamente en su capacidad de actuar en apoyo de la mujer rural.

En el cuadro siguiente se describen los diferentes impactos del COVID-19 y las medidas propuestas para hacer frente a esos impactos. Es importante señalar que los gobiernos han aplicado medidas de emergencia para responder a los enormes desafíos, como cestas básicas de alimentos, equipos de protección personal, difusión de información, movilización rápida de recursos para combatir el COVID-19 y sus efectos. Las organizaciones de agricultores familiares han participado activamente en estas respuestas de emergencia. Sin embargo, este ejercicio aporta información directamente de las mujeres agricultoras familiares para comprender mejor cómo pueden reforzarse y mejorarse estas medidas para responder a los desafíos de las mujeres y permitirles utilizar todo su potencial.

Es necesario adoptar medidas a corto, mediano y largo plazo para contribuir a la resistencia y la sostenibilidad de la mujer rural.



Las conclusiones de estos ejercicios se dividen en medidas de emergencia, de corto, mediano y largo plazo, cada una de ellas definida en el horizonte temporal previsto para su aplicación y resultados. Estos criterios temporales se han propuesto para facilitar la priorización de acciones concretas. Además de las medidas de emergencia necesarias para resolver los impactos directos, es necesario proponer medidas a largo plazo, destinadas a transformar la dinámica de género y las desigualdades estructurales que obstaculizan la agencia y el potencial de la mujer, fortaleciendo así la capacidad de resistencia de la mujer para futuras emergencias, así como la de la agricultura familiar y los continuadores rurales-urbanos en su conjunto.

Las medidas identificadas por las mujeres agricultoras familiares tienen por objeto ponerse en práctica con la participación como principio rector y utilizar un enfoque transformador de género en toda su aplicación, a fin de trabajar en pro de cambios estructurales para lograr la igualdad entre los géneros. Además, se alienta a los gobiernos a que aprovechen la coordinación y la integración verticales para que trabajen con las instituciones jurídicas establecidas, los agricultores familiares y cualquier otro agente pertinente a fin de crear capacidad de recuperación y responder no sólo a la COVID19, sino también a futuras emergencias.



Categoría	Mayor aportes	Horizonte temporal	Medidas propuestas
Cuidados	<p>Aumento de la carga de trabajo y sobrecarga de trabajo de cuidado no remunerado.</p> <p><i>La responsabilidad de las tareas domésticas, el cuidado de los niños y de los ancianos tiende a recaer en las mujeres, aunque en algunos casos tienen políticas para conciliar la vida familiar. El cierre de escuelas y centros de ancianos ha sobrecargado las actividades de las mujeres además de sus trabajos como productoras, procesadoras o comercializadoras. Esto también ha llevado a una disminución de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.</i></p> <p>Aumento del nivel de estrés psicológico y emocional.</p> <p><i>Las mujeres se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica, aislamiento físico y sobrecarga de trabajo.</i></p> <p>Servicios específicos para la mujer.</p> <p><i>Debido al confinamiento, el apoyo y los servicios de salud sexual y reproductiva se reducen o no existen.</i></p>	<p><i>Emergencia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de higiene (lavado de manos, mascarilla); EPI; recomendación de distancia física de 2 m; gestión de la contención. • Necesidad de garantizar estas medidas y material de higiene y limpieza para respetar estas instrucciones. • Garantizar la electricidad y la energía.
		<p><i>Corto plazo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de líderes de la comunidad o líderes tradicionales (líder de las mujeres, líder religioso, líder del clan, etc.) en apoyo al diseño y la implementación de las medidas identificadas por los gobiernos. • Promoción de grupos de autoayuda y de debate para ayudar a las mujeres a superar su sentimiento de aislamiento con la provisión de lugares y normas seguras.
		<p><i>Medio plazo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas de apoyo gubernamentales dentro de los hospitales públicos que aborden los problemas de salud mental exacerbados por factores desconocidos que alteran los medios de vida.
<p><i>Largo plazo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la sensibilización y la toma de conciencia para que los hombres y la comunidad comprendan y conozcan los derechos de la mujer. • Analizar y comprender mejor la forma de transformar la dinámica de género -dependiendo de los contextos- para redistribuir la labor de cuidado y garantizar la existencia de servicios de apoyo. 		

Violencia de género	Aumento de la violencia contra las mujeres.	<i>Emergencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar medidas tales como una línea telefónica gratuita para proporcionar apoyo y remisiones a las entidades gubernamentales, dependiendo de la necesidad. • Establecer refugios temporales que cumplan con las medidas de seguridad ante la COVID-19.
	<i>Las mujeres víctimas de violencia durante el confinamiento están aisladas junto a los hombres abusivos encerrados en casa. En muchos casos, no hay un seguimiento o protección de estas mujeres. Hay una falta de refugios para alojarlas.</i>	<i>Corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar atención directa y capacitación en materia de género a los responsables de las redes locales de detección y actuación en el caso de la violencia de género. • Mejorar la coordinación con las asociaciones de mujeres y el tejido social rural ante posibles situaciones de violencia de género.
		<i>Medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover procesos de debate y capacitación para que las mujeres conozcan y exijan sus derechos. • Promover procesos orientados a los hombres para sensibilizarlos sobre la necesidad de eliminar la violencia contra la mujer. • Mejorar la coordinación dentro de las comunidades para fortalecer/promover los servicios y soluciones de base comunitaria para reducir la violencia contra la mujer.
		<i>Largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar los enfoques clave de potenciación como la metodología de Aprendizaje en Acción sobre Género (GALS), Herramientas de Consulta para la Promoción de los Agricultores (FACT), Herramientas de Cabildeo, etc. • Garantizar que se establezcan mecanismos de larga duración y que sean accesibles para que las mujeres agricultoras familiares puedan denunciar y obtener apoyo en caso de violencia de manera segura.
Educación	La falta de mecanismos de educación a distancia hace que las mujeres inviertan tiempo en el	<i>Emergencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar estrategias eficaces de aprendizaje a distancia, basadas en contextos que no aumenten la carga de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

	<p>apoyo pedagógico.</p> <p><i>El sistema de enseñanza primaria y secundaria no tiene una propuesta para garantizar la continuidad de los días de escuela de jóvenes y niños/as con normas de calidad adecuadas en las zonas rurales. Esto se ha reflejado en las mujeres que invierten en el apoyo pedagógico de las clases virtuales y las tareas escolares en caso de que tengan acceso a Internet, electricidad y computadoras o tabletas. En muchas zonas rurales este contexto de accesibilidad no existe.</i></p>	<p><i>Corto plazo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer refugios seguros donde las autoridades puedan entregar alimentos a los niños y niñas. • Mejorar la coordinación dentro de las comunidades para fortalecer/promover los servicios y soluciones de base comunitaria para reducir la carga de la mujer. • Promover las radios comunitarias que prestan apoyo pedagógico para difundir información sobre las medidas de seguridad de la COVID-19. • Capacitar a los padres y madres con habilidades básicas en la educación en medio de situaciones de riesgo como la COVID-19. • Explorar soluciones offline en móviles, para un mayor acceso a los contenidos digitales. Para los que no tienen electricidad, se podrían hacer inversiones en el uso de pequeños paneles solares.
	<p>Las escuelas dejaron de proporcionar comidas a los niños y de consumir productos agrícolas familiares.</p>	<p><i>Medio plazo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la conectividad de las zonas rurales (Internet, teléfono inteligente, radio). • Proporcionar servicios específicos a las mujeres para disminuir la carga de los cuidados y las tareas domésticas.
	<p><i>Asimismo, en muchos países las escuelas ofrecen una comida a los niños/as, además de ser receptoras de productos de la agricultura familiar.</i></p>	<p><i>Largo plazo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer servicios educativos innovadores y resistentes en las zonas rurales que eviten que la carga de garantizar la continuidad de la educación recaiga únicamente sobre los hombros de las mujeres. • Estructurar refugios seguros, para asegurar que los niños continúen recibiendo "comidas escolares" incluso cuando las emergencias requieran el cierre de las escuelas.
<p>Acceso a productos básicos</p>	<p>Falta de ingresos debido a un acceso reducido a los mercados.</p> <p><i>En muchos casos, las mujeres son las encargadas de administrar el presupuesto familiar y la pérdida de</i></p>	<p><i>Emergencia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de ayuda económica de emergencia para las mujeres que han perdido sus canales de venta directa (de artesanía o productos). • Organizar espacios para el intercambio de alimentos y el trueque de productos para garantizar cestas de alimentos nutritivos para todas las familias.

<p><i>ingresos debido a la imposibilidad de acceder a los mercados para vender sus cosechas y/o artesanías hace que no puedan comprar jabón para lavarse las manos, comprar medicinas, agua o productos alimenticios básicos.</i></p> <p>Acceso al agua para la higiene de la familia.</p> <p><i>La falta de agua no ha permitido el respeto de las medidas de protección para el lavado de manos. Buscar agua es una tarea que realizan principalmente las mujeres y las niñas.</i></p> <p>Falta de mecanismos de financiación adecuados.</p> <p><i>La mayoría de los mecanismos de financiación rural, como los VSLA, tienen un alcance limitado y, por lo tanto, las mujeres no tienen acceso al dinero que necesitan.</i></p>	<p><i>Corto plazo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar productos desinfectantes que reduzcan la necesidad de agua. • Exención de las cotizaciones a la seguridad social durante el período en que sea imposible realizar la actividad económica. • Acceso a la información sobre los planes de protección social existentes para garantizar la seguridad alimentaria de los hogares y el mantenimiento de los medios de vida. • Garantizar una prestación de ingresos mínimos a todas las familias rurales que lo necesiten, ampliando la cobertura, agilizando los trámites y reduciendo los requisitos para su concesión. Estos ingresos deben entregarse directamente a las mujeres de la familia, que tienden a gestionar mejor el dinero y usarlo para la compra de alimentos para la familia y en asegurar la higiene y los servicios básicos. • Incrementar el acceso al agua potable para las mujeres y sus familias. <p><i>Medio plazo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de las mujeres sobre emprendimiento, educación financiera y la creación de capital social para promover la protección social. • Huertos como red de seguridad alimentaria y sistema de recogida de agua de lluvia (cuando sea posible). • Establecimiento de grupos de ahorro de base comunitaria con alcances más amplios. <p><i>Largo plazo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer opciones de financiación alternativas para futuras emergencias, como el préstamo de productos y los préstamos para insumos agrícolas.
<p>Actividades de generación de ingresos</p> <p>Acceso a mercados.</p> <p><i>Con la restricción o el cierre de los mercados, las mujeres no han podido vender sus productos frescos,</i></p>	<p><i>Emergencia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el conocimiento y el acceso a medidas de higiene como: material de limpieza para respetar estas instrucciones; medidas de higiene (lavado de manos, mascarilla); EPI; recomendación de distancia física de 2 m; gestión de la contención.

procesados o hechos a mano ni acceder a las materias primas.

Transporte público

Se ha paralizado y ha sido otro obstáculo para que las mujeres lleguen a los mercados abiertos. En muchas regiones, las mujeres no tienen vehículos ni acceso a ellos.

Acceso a las semillas o a los insumos.

El confinamiento no les ha permitido proveerse de insumos ni semillas para futuras cosechas (ni intercambiar, ni comprar).

Trabajo informal.

Muchas mujeres ganaban un sueldo con la producción de su huerto familiar o de artesanías que les ofrecía cierta autonomía económica además de contribuir al presupuesto familiar. Ingresos que ahora no tienen.

Movilidad.

En la mayoría de los países se redujo la movilidad de las personas. Esto afectaba más a las mujeres en su desplazamiento a la hora de acceder a los servicios básicos de las familias campesinas como los mercados, la atención de la salud, el acceso al

- Garantizar la movilidad (medios de transporte, por ejemplo) para la entrega de los productos a los centros de abastecimiento a través de salvoconductos, estableciendo protocolos según las necesidades y el contexto de las mujeres campesinas, rurales e indígenas.
- En las zonas en que exista una conexión a Internet, proponer un descuento en la tarifa de conexión a Internet.
- Entregar las semillas para garantizar el próximo ciclo de siembra.
- Propuesta de ayuda económica de emergencia para las mujeres que han perdido sus canales de venta directa (de artesanías o productos).

Corto plazo

- Ayuda económica posterior para la recuperación de la actividad.
- Aumentar la capacidad de las mujeres para hacer la comercialización en línea de sus productos cuando se disponga de conectividad.

Medio plazo

- Invertir en irrigación, apoyar la producción local de semillas y el valor añadido para reducir la manipulación posterior a la cosecha, especialmente durante las temporadas en que el acceso a los mercados está restringido.
- Creación de capacidad en materia de negocios y espíritu empresarial para las mujeres, centrándose en la identificación de oportunidades de generación de ingresos y el establecimiento de vínculos de mercado.

Largo plazo

- Creación de un fondo para la recuperación económica para comprar semillas/insumos o materias primas necesarias.
- Apoyar políticas que permitan a las mujeres acceder a fondos con un mínimo de garantías o sin requisitos de garantía.
- Fomento de la capacidad de las agricultoras familiares en materia de gestión de registros y conocimientos financieros para poder elaborar proyectos financiables.
- Fomento de la capacidad de las agricultoras familiares en gestión del

		<p>ocio, etc.</p> <p>riesgo agrícola.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar medidas para relanzar actividades como la horticultura, la elaboración artesanal, la cría de pollos, las explotaciones forestales no madereras, según los contextos y territorios pueden ser otras actividades.
<p>Diálogo, participación de la mujer y acceso a la información</p> <p>Diálogo con el gobierno y acceso a la información.</p> <p><i>En varias regiones, el diálogo con las autoridades ha sido de mala calidad o inexistente. Además, ante la urgencia de hacer participar a menos personas en los procesos de adopción de decisiones, los altos dirigentes, que en su mayoría tienden a ser hombres, representaban la mayoría, lo que disminuía las oportunidades de participación de las mujeres en los principales procesos de adopción de decisiones.</i></p> <p>Falta de información precisa.</p> <p><i>En algunos casos, las mujeres, por miedo a perder sus hogares y a enfermar, no han ido al campo a trabajar o a la ciudad a vender o comprar productos. Y aquellos que se atrevieron a salir a trabajar la tierra redujeron el tiempo que pasaban en el campo al 20% de la actividad. El impacto de esta</i></p>	<p>Emergencia</p> <p>Corto plazo</p> <p>Medio plazo</p> <p>Largo plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transmitir información adecuada sobre la COVID-19 y llegar a todas las mujeres de zonas remotas para asegurar la continuidad de sus actividades. • Ampliar los canales de comunicación de los gobiernos para asegurar que la información adecuada llegue a las mujeres de las zonas remotas. • Sensibilización de las mujeres sobre la COVID-19 y cómo protegerse donde quiera que estén para evitar un pánico innecesario. <ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de medios para llegar a las mujeres, como el uso de tecnología como la radio o los SMS en diferentes idiomas locales, para la comunicación o la capacitación. • Sensibilización para que los funcionarios gubernamentales reconozcan y respondan mejor a los desafíos de la mujer rural. <ul style="list-style-type: none"> • Promover procesos de debate, intercambio de experiencias y capacitación para que las mujeres conozcan y defiendan sus derechos. • Promover mesas de diálogo entre los gobiernos y las mujeres representantes. <ul style="list-style-type: none"> • Establecer canales para la participación de la mujer en el diálogo sobre políticas. • Establecer canales de comunicación para proporcionar información precisa sobre las emergencias a las zonas rurales.

<p>Acceso a los recursos naturales</p> <p><i>situación se verá probablemente en 2021.</i></p> <p>Las controversias sobre tierras y el acceso a los recursos naturales.</p> <p><i>Aunque el acceso de las mujeres a la tierra es un desafío permanente, esto se ha puesto de relieve durante la pandemia. Un número importante de hombres jóvenes ha abandonado las ciudades y ha regresado al campo. En muchos casos, las mujeres han sido obligadas a abandonar la tierra.</i></p> <p>El acceso al agua.</p> <p><i>La falta de agua no ha permitido el respeto de las medidas de protección para el lavado de manos. Buscar agua es una tarea que realizan principalmente las mujeres y las niñas. Además, ha impactado en las actividades productivas debido a la falta de agua para el riego.</i></p>		
	<i>Emergencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Para asegurar un pedazo de tierra, huertos cerca de la casa para asegurar los alimentos básicos.
	<i>Corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de pequeños videos/juegos que traten de describir por qué el acceso a la tierra para las mujeres es igualmente importante.
	<i>Medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover procesos de diálogo, capacitación y sensibilización para que las mujeres conozcan y exijan sus derechos. • Sensibilización y capacitación de los ancianos y jefes de las aldeas para resolver los problemas sociales que obstaculizan el acceso de las mujeres a los recursos naturales, especialmente las controversias sobre tierras. • Promoción de procesos de diálogo, capacitación y sensibilización sobre los derechos de la mujer para hombres y dirigentes tradicionales con el fin de cambiar la dinámica de género. • Aplicación de la VGGT en las comunidades locales.
	<i>Largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una propuesta de un Fondo de Tierras centrado en las mujeres rurales para garantizar su acceso a la tierra (por ejemplo, el acceso al crédito que les permita ser propietarias de su propia tierra). • Explorar posibilidades que puedan llevar a conceder a las mujeres títulos de propiedad de sus tierras para protegerlas de ser expulsadas de ellas. • Implementación de la VGGT en las comunidades locales.

Análisis sectorial post-COVID-19

Perspectiva de género en el análisis sectorial.

Se ha identificado una falta de perspectiva de género en los análisis sectoriales realizados sobre el impacto directo e indirecto de la COVID-19. En muchos de esos análisis no se consideran las necesidades específicas de las mujeres.

Emergencia

- Difundir las estrategias gubernamentales y los planes de recuperación en la lucha contra los efectos posteriores a la aparición de la COVID-19.
- Comparar las mejores prácticas de otros países en la lucha contra los efectos de la COVID-19.

Corto plazo

- Realizar un ejercicio de mapeo de las partes interesadas para comprender el potencial de las mujeres para combatir la COVID-19 y futuras emergencias.
- Generar un debate y un diálogo dentro de las organizaciones y entre los funcionarios gubernamentales sobre el posible remedio del riesgo de epidemias y el papel fundamental de la mujer, destacando la necesidad de fortalecer la capacidad de recuperación de la mujer.
- Examen y análisis de políticas sobre los posibles esfuerzos del gobierno para ayudar a los agricultores familiares a combatir la COVID-19, a través de fondos nacionales como el Fondo para la Juventud, el Fondo para la Mujer y el Fondo para la Tercera Edad.
- Impartir capacitación sobre la utilización de tecnologías con el fin de no aumentar la brecha digital y tecnológica entre hombres y mujeres.

Medio plazo

- Integrar a las mujeres en los procesos de adopción de decisiones y de gestión de crisis a nivel local, regional y nacional.
- Promover espacios virtuales de diálogo e intercambio, análisis y cruce de información sobre la situación de los territorios rurales y las iniciativas y acciones de los agricultores y agricultoras a nivel local para hacer frente a la crisis.
- Exigir al gobierno, a sus ministerios y subsecretaría correspondiente, que asignen presupuestos para la aplicación de políticas con perspectiva de género.
- Apoyar los espacios de diálogo como la Mesa Interinstitucional para el

Diseño de Políticas Públicas para la Mujer de la Agricultura Familiar Campesina y tomar en cuenta sus propuestas para implementarlas.

- Realizar estudios de análisis sectoriales sobre el impacto de la COVID-19, centrándose específicamente en las mujeres y los jóvenes.
- Promover una visión a largo plazo más allá de las medidas a corto plazo, para promover medidas que fortalezcan y reactiven la agricultura familiar como apoyo a la producción, el fortalecimiento de la agricultura familiar como garantía de la autonomía y autosuficiencia nacional y comunitaria.
- Crear las condiciones técnicas, logísticas, económicas y sociales a nivel local en las zonas rurales a las que no llegan las autoridades nacionales.
- Construir colectivamente un Plan de Acción Nacional de la Agricultura Familiar que coloque los horizontes políticos y organizativos, en la perspectiva de reconstruir el tejido organizativo del campo, incorporando medidas diferenciadas para las mujeres rurales.

3. Propuestas para contribuir al Pilar 3 del DNUAF 2019-2028

En el Plan de Acción Mundial se recomienda una serie de medidas indicativas e interconectadas desde el nivel mundial hasta el local, siguiendo los siete pilares de trabajo que se refuerzan mutuamente. Las medidas indicativas presentadas en el marco de los pilares deben considerarse como una orientación para todos los agentes en la elaboración de planes y estrategias a diferentes niveles. Si bien proporcionan posibles enfoques o puntos de entrada, abarcan una amplia gama de posibles esferas de intervención que se centran simultáneamente en diferentes aspectos (incluidos los obstáculos) de los agricultores y agricultoras familiares y que deben evaluarse de manera holística para adoptar medidas concretas.

Para cumplir con el **Pilar transversal 3 del Plan de Acción Global (GAP, por sus siglas en inglés) del DNUAF, Promover la igualdad de género en la agricultura familiar y el papel de liderazgo de las mujeres rurales**, es esencial incorporar una perspectiva de género en cada propuesta, medida, política pública o Plan de Acción Nacional. La encuesta realizada para elaborar esta hoja de ruta, pretendía precisamente eso, incorporar la perspectiva de género y las propuestas realizadas por las mujeres en cada pilar del GAP. A continuación se presenta un resumen de los resultados por Pilar. El análisis completo de los resultados se reflejará en el Anexo 1³.



³ En el anexo 1 se incluyen los resultados del estudio y las propuestas. Las propuestas se dividen en propuestas normativas o institucionales y considerando el marco temporal de aplicación (procesos a corto, medio o largo plazo). Por último, se incluye un resumen de las actividades propuestas que surgieron de las encuestas y entrevistas.

Pilar 1. Crear un entorno político propicio para fortalecer la Agricultura Familiar.

Los resultados ponen de **relieve la importancia del reconocimiento y la representatividad de las mujeres en los diferentes espacios de diálogo y de procesos de toma de decisión** para asegurar que sus desafíos sean tenidos en cuenta en las políticas públicas elaboradas.

Algunas ideas principales de propuestas:

- **Evaluar, analizar y reflexionar** sobre las brechas de género en las políticas de agricultura familiar y su implementación.
- **Reconocer el rol de las mujeres en la agricultura familiar** (como agricultora, pescadora y pastora) y garantizar la **igualdad de derechos** para hacer visible el trabajo de las mujeres dentro de la agricultura familiar reconociendo su trabajo y su contribución.
- **Crear mecanismos para asegurar la participación y el liderazgo de las mujeres** a todos los niveles en los procesos de elaboración de políticas públicas (de base, comunitarias, distritales, provinciales y nacionales).
- **Programas de capacitación mixta sobre perspectiva transformadora de género** para sensibilizar sobre los derechos de las mujeres y **su contribución a la agricultura familiar** dirigida a los hombres de la familia, jóvenes y dirigentes comunitarios.
- Crear **espacios permanentes de diálogo** con las mujeres rurales y los gobiernos (nacionales, regionales y locales) para fortalecer la participación de las asociaciones de mujeres rurales, de agricultoras familiares, de campesinas e indígenas en la planificación, aplicación y evaluación de las políticas destinadas a las mujeres rurales.
- **Crear unidades de género en todos los ministerios**, con personal formado, y que cuenten con expertos en cuestiones de género para una buena comprensión sobre el tema en la formulación de políticas, garantizando su participación en los espacios de elaboración de leyes, normas, y definición de las líneas presupuestarias para su accionar.
- **Elaborar políticas nacionales multisectoriales de género con medidas diferenciadas.**
- **Leyes con medidas** que promuevan y garanticen el **acceso y control de tierra** por parte de las mujeres (ley de herencia, propiedad compartida de las granjas, cursos dirigidos a las mujeres para explicar sus derechos, programa de trabajo con líderes comunitarios, cursos también dirigidos a los hombres de la familia y de la comunidad, etc.).
- **Reconocer el trabajo de las mujeres en el sector informal y su contribución a las actividades económicas y sociales de la familia.**
- **Promover medidas de conciliación y corresponsabilidad en el medio rural**, facilitando el apoyo en el cuidado de los niños y las personas mayores y valorizando estas tareas





En el siguiente cuadro se muestran algunas **buenas prácticas** concretas en relación con el Pilar 1.

PILAR. 2: BUENAS PRÁCTICAS	
Camerún	Unidades de género en los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Territorial; Medio Ambiente; Planificación y Economía; Silvicultura; Educación; Asuntos de Tenencia de la Tierra; Ganadería, Pesca y Alimentación.
Uruguay	Ley 19846, por la que se aprueban las obligaciones derivadas del derecho internacional de los derechos humanos, en relación con la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres, incluida la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento. Y especialmente el artículo 16 sobre la representación de las mujeres rurales en el Gobierno. (Adoptado en 2020) https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19846-2019 Uruguay
Finlandia	El Consejo Nacional de Mujeres de Finlandia (adoptado en 1911), es una organización paraguas y un foro de cooperación para las organizaciones de mujeres que promueve la igualdad de género.
España	Consejo de Participación de la Mujer (órgano asesor del Ministerio de Igualdad), en la Oficina de la Mujer del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; y en la Comisión de la Mujer del COPA (Comité de Organizaciones Profesionales Agrícolas de la UE)
CEDEAO	Red de Parlamentarios sobre la Igualdad de Género. La Red tiene por objeto proporcionar a los parlamentarios de la CEDEAO los conocimientos y aptitudes necesarios para promover la inversión agrícola equitativa en función del género e influir en la política procesos en los planos local, nacional y regional.
Togo	El Colegio de Mujeres de la Coordinación togolesa des organizaciones campesinas y de productoras agrícolas (CTOP) y algunos miembros de CTOP, como la Red Nacional de las Mujeres Agricultoras (RENAFAT), la Federación de Mujeres Togolesas Promotoras de Alimentos (FEPROMAT), son las que participan en la elaboración de políticas agrícolas y proyectos y programas de desarrollo agrícola en los planos local y nacional.
Mali	En Malí, las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales participan en el diseño, ejecución y/o supervisión/evaluación de proyectos/programas y políticas públicas. Se trata de entidades que ocupan muchos niveles en Malí, por ejemplo: forman parte del Consejo Superior de Agricultura de Malí, presidido por el Presidente de la República, son miembros de los Comités Directivos de proyectos/programas.
Benín	Federación nacional de mujeres de Benín (FENAFAB) participó con la Plataforma nacional de organizaciones campesinas y productoras agrícolas de Benín (PNOPPA) en la elaboración del documento del Plan Estratégico para el Desarrollo del Sector Agropecuario (PSDSA), con el fin de asegurar que el género fuera tomado en cuenta en el documento.

Pilar 2. Apoyar a los y las jóvenes y asegurar la sostenibilidad generacional de la Agricultura Familiar.

Una de las principales ideas que surgieron de la encuesta es la necesidad de integrar a los jóvenes en la elaboración de políticas públicas y su participación en los espacios de diálogo. Complementario a eso, surge también la necesidad de integrar la perspectiva de género transformador en las actividades desarrolladas para jóvenes agricultores y agricultoras.

También se destacó que hay una necesidad de **promover un programa de fortalecimiento de la capacidad de liderazgo de jóvenes** que serán líderes en el futuro y para concienciar sobre la división del trabajo en función del género. Y por último, también hay una cuestión importante **sobre el acceso a la tierra para jóvenes, en particular para las mujeres.**

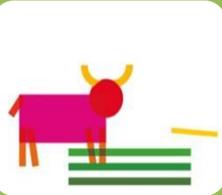
A continuación se resumen **las principales propuestas:**



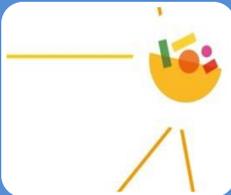
Pilar 4. Fortalecer las organizaciones de los agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y prestar servicios inclusivos en el continuo urbano-rural.

Las respuestas relacionadas con este pilar destacaron la necesidad de fortalecer la capacidad de liderazgo de las mujeres, reconocer su papel fundamental en la agricultura familiar y darles su lugar en las áreas políticas.

Algunas de las **principales propuestas** son:



Regulación de la participación equilibrada de hombres y mujeres para asegurar la participación de las mujeres en las entidades que trabajan en las áreas rurales (consejos superiores de cooperativas, grupos de acción local, organizaciones de agricultores, etc.).



Establecer espacios institucionales específicos para las mujeres a niveles global, regional, nacional y local.



Programas de fortalecimiento del liderazgo de las mujeres para que ocupen posiciones de portavoces y representación en los órganos de decisión.

Pilar 5. Mejorar la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el bienestar de los agricultores familiares y los hogares y comunidades rurales.

Este pilar se dividió en diferentes aspectos: **tierra, actividades de producción y distribución, educación, servicios sociales y de salud, autonomía de las mujeres y violencia de género.** En todos esos aspectos, los derechos de las mujeres tienen que ser fortalecidos.

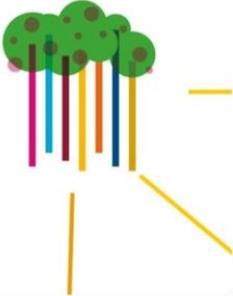
Algunas de las principales propuestas son:

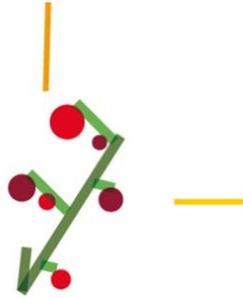
Tierra, recursos naturales, semillas



- Leyes que garanticen los derechos de las mujeres sobre la tierra y los bosques.
- Leyes de igualdad de herencia de la tierra.
- Políticas de recuperación, selección y conservación de semillas nativas de cada lugar acompañada de conocimientos, prácticas agroecológicas y el reconocimiento del rol de las mujeres rurales en la agroecología.
- Programas de sensibilización de las autoridades locales sobre las costumbres y los derechos de herencia de las mujeres.
- Programas de capacitación para las mujeres sobre sus derechos de acceso y control de la tierra y sobre la divulgación de las leyes aprobadas, así como un marco de apoyo para el asesoramiento jurídico.
- Auditoría de los planes de tierras para el monitoreo del derecho al acceso y control de la tierra para las mujeres.
- Creación de redes de bancos de semillas municipales en las que participe toda la población y promoción del liderazgo de las mujeres en estas redes.
- Concienciación y sensibilización a nivel de la familia y de la comunidad sobre las normas sociales negativas existentes que impiden el acceso de las mujeres a la tierra en condiciones de igualdad para hacer frente a esas normas y provocar un cambio en

<p>Producción, transformación, distribución, comercialización</p> 	<p>ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas de apoyo a la asociación de mujeres agricultoras familiares en cooperativas. • Leyes que garanticen el acceso a Internet en las zonas rurales para facilitar el acceso de las mujeres a determinados servicios financieros. • Políticas que promuevan la diversificación y la producción nutricional a través del valor añadido, la incorporación en canales de comercialización diferenciados, sellos de la agricultura familiar. • Participación de los ministerios y los proveedores de servicios de las cadenas de valor agroalimentarias para garantizar la prestación de servicios que tengan en cuenta las cuestiones de género en la agricultura. • Sensibilización y concienciación a nivel de los hogares, la comunidad y las organizaciones (organizaciones de productores) sobre las normas sociales negativas existentes que impiden el acceso de las mujeres a los mercados en condiciones de igualdad para hacer frente a esas normas y provocar un cambio en ellas.
<p>Educación/Formación/Servicios de extensión rural</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas que garanticen la educación en las zonas rurales de menores proporciones para mantener los servicios básicos en la aldea. - Políticas que promuevan la formación profesional en el marco de la agricultura familiar que permita la obtención de un certificado profesional. - Programas de alfabetización digital para que no aumente la brecha entre mujeres y hombres.

	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir un número mínimo de mujeres participantes (o explotaciones familiares con mujeres activas) en programas financiados con fondos públicos para garantizar su acceso a servicios de asesoramiento. - Programas de servicios de extensión para mujeres agricultoras. - Programas de alimentación escolar y transferencias de efectivo condicionadas a la matriculación de las niñas en las escuelas.
<p>Servicios sociales y de salud</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Políticas de protección social con enfoque de género que incluyan redes de seguridad alimentaria social. Estas políticas deberían permitir a las mujeres vulnerables (cabezas de familia, viudas, las personas mayores, etc.) tener acceso a los bienes y alimentos esenciales. ❖ Políticas sanitarias diferenciadas que reconozcan las enfermedades y lesiones que afectan a las mujeres de las zonas rurales y/o que trabajan en la agricultura. ❖ Atención sanitaria de proximidad en las zonas rurales, que es esencial para establecer una población en las zonas rurales. ❖ Creación de modelos de cooperativas o asociaciones locales de seguros médicos mutuos.
<p>Autonomía social, cultural y económica</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas nacionales y locales para el empoderamiento social, económico y cultural de las mujeres y las niñas mediante programas de educación, incentivos y sensibilización. - Medidas para la autonomía económica de las mujeres que permitan cambiar su condición social mediante la promoción del acceso al mercado de trabajo, la regularización

	<p>de la situación de las mujeres agricultoras y el acompañamiento de las que deseen diversificarse mediante la transformación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas a medio y largo plazo para fortalecer el tejido organizativo.
<p>Violencia de género (incluyendo normas sociales con impactos negativos sobre las mujeres que crean situación de violencia)</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes contra la violencia de cualquier tipo contra las mujeres con presupuestos y medidas. Las leyes deben ser específicas para cada contexto, por ejemplo para las mujeres rurales e indígenas. • Leyes de igualdad de género que prevean la reconciliación familiar, la redistribución de las tareas domésticas y el reconocimiento de las labores domésticas y del cuidado. • Programas de educación sobre los derechos de las mujeres con mecanismos de recursos comunitarios, facilitación del acceso a la justicia, capacitación de dirigentes de organizaciones de las agriculturas familiares y campesinas y apoyo para incluir la igualdad de género. • Traducción de leyes e instrumentos jurídicos existentes para facilitar la comprensión y el acceso a los servicios de asistencia letrada y el acceso a los órganos de solución de controversias. • Campaña de sensibilización e información dirigida a hombres y mujeres y colaboración con los dirigentes comunitarios.

Pilar 6. Promover la sostenibilidad de la Agricultura Familiar para conseguir sistemas alimentarios resilientes al cambio climático; y Pilar 7. Fortalecer la multidimensionalidad de la Agricultura Familiar.

Las propuestas para los pilares 6 y 7 están relacionadas con **sistemas alimentarios sanos y nutritivos y enfoques agroecológicos**:



4. Próximos pasos

Esta hoja de ruta no debe considerarse como un fin en sí mismo, sino como una primera **acción para proponer políticas públicas, medidas concretas y orientaciones planteadas por las propias mujeres agricultoras, ganaderas, silvicultoras, pesqueras, mujeres rurales e mujeres indígenas para actuar y tener impactos reales en sus vidas**. Por lo tanto, es necesario seguir colaborando y trabajando en este sentido sobre los desafíos y propuestas que las mujeres de la agricultura familiar experimentan. Es por ello que se propone un capítulo sobre los próximos pasos acordados por representantes de mujeres rurales y agricultoras de organizaciones regionales de agricultura familiar y organizaciones internacionales de la sociedad civil.



Se ha propuesto la creación de una **Red de Acción de Mujeres** enmarcado en el DNUAF 2019-2028 para dar continuidad a este proceso y para:

- coordinar y monitorear **la implementación del pilar 3 del Plan de Acción Global** así como los Planes de Acción Nacionales;
- **recoger experiencias de formación e intercambio sobre el liderazgo de las mujeres** en los procesos de diseño y negociación de políticas públicas;
- proveer módulos de **capacitación sobre tenencia de la tierra y derechos de las mujeres**;
- **coordinar propuestas de políticas públicas para las mujeres en la agricultura familiar**;
- apoyar el trabajo de las **organizaciones de mujeres y/o secciones de mujeres de las organizaciones agrarias**;
- **diseñar herramientas específicas y acciones de comunicación para el pilar 3**; y
- **vincularlo con el pilar 2**.

5. Conclusión

Este proceso de consultas con mujeres de la agricultura familiar ha puesto otra vez sobre la mesa **los desafíos** que afrontan cada día y que se han intensificado **por la COVID-19**. Esa crisis ha vuelto a poner foco en las problemáticas, similares en los cinco continentes respetando las especificidades de cada territorio, de las mujeres y jóvenes de las zonas rurales, de las agricultoras, silvicultoras, ganaderas, pescadoras, indígenas. Esta hoja de ruta tiene la ambición de aportar propuestas concretas para que se puedan implementar acciones, políticas y medidas con impactos reales en la vida de las mujeres.

En el marco del DNUAF, el Plan de Acción Global y sus Planes de Acción Nacionales ofrecen la oportunidad de incidir en políticas públicas que incluyan perspectiva transformadora de género.

Para eso es fundamental fortalecer la autonomía social, cultural, política y económica de las mujeres para que su participación sea activa y con impacto y no simbólica. Involucrar a las mujeres, a las y los jóvenes y a los hombres en programas que visibilicen la realidad y la



importancia del rol de las mujeres y los y las jóvenes en los liderazgos para elaborar políticas públicas que tengan en cuenta las especificidades que las mujeres y las jóvenes encuentran.

La consulta que se hizo para elaborar **esta hoja de ruta ha mostrado que las propias mujeres de la agricultura familiar tienen mucho que aportar con sus experiencias y**

buenas prácticas. Existe conocimiento sobre los problemas que comparten, pero hay una gran oportunidad para el intercambio de buenas prácticas y el abordaje de esos problemas. Es necesario que se fomenten los intercambios entre ellas y apoyar la difusión de sus buenas experiencias entre las organizaciones de la agricultura familiar y los responsables políticos.

Seguir trabajando en **el acceso de las mujeres y las y los jóvenes a la tierra es primordial.** Se necesita trabajar con las propias mujeres sobre sus derechos, pero también con los jefes tradicionales, los hombres de las comunidades y las autoridades locales.

Y por último, es fundamental **pasar del diagnóstico a la acción en los niveles local, nacional, regional y global** con propuestas concretas y todas las medidas necesarias para implementarlas de manera efectiva. Políticas públicas sin medidas adecuadas, presupuestos, estrategias y la implicación de todos los actores a nivel nacional y local no servirán para **mejorar la situación de las mujeres de la agricultura familiar.**

Anexo:

Anexo 1. Resultados de las preguntas de los 7 pilares.

En el presente anexo se incluyen los resultados del estudio y las propuestas. Las propuestas se dividen en propuestas normativas o institucionales y considerando el marco temporal de aplicación (procesos a corto, medio o largo plazo). Por último, se incluye un resumen de las actividades propuestas que surgieron de las encuestas y entrevistas.

ANEXO 1. RESULTADOS PILARES

Pilar 1. Crear un entorno político propicio para fortalecer la agricultura familiar.

Marco normativo	<i>Medidas a medio plazo</i>	<p>Propuestas relacionadas con la representatividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas de cuotas de género en las juntas directivas de las comunidades rurales y las autoridades locales, pero políticas basadas en un análisis de los posibles impactos negativos del uso de cuotas (por ejemplo, incluir mujeres sólo por tener el número de cuota y no hacerlas participar). • Políticas de cuotas acompañadas de un proceso de concienciación para hombres y mujeres. • Leyes que otorgan a las mujeres la condición de agricultoras, pescadoras y pastoras, que les da los mismos derechos que a los hombres. • Censos de las mujeres que trabajan en la agricultura familiar y sectorial. <p>Propuestas relacionadas con la tierra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leyes que garantizan el acceso de las mujeres a la tierra y/o protege sus tierras, ya sea como propietarias o de uso común. • En el caso de que exista una Ley de Propiedad Compartida de las Fincas, necesidad de su revisión y su fortalecimiento de estas leyes que mejoren y protejan el papel de la mujer. • Aplicación de las VGGT y otras directrices sobre la tierra. <p>Propuestas relacionadas con la formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas nacionales de formación profesional para las mujeres y los adolescentes que han dejado de asistir a la escuela. • Políticas de inversión en programas de capacitación para mujeres en la agricultura familiar para fortalecer su autonomía económica, social y cultural y aumentar su presencia en posiciones de liderazgo. <p>Propuestas relacionadas con la actividad económica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas de inversión en la creación o en el fortalecimiento del vínculo urbano-rural para un desarrollo sostenible e inclusivo, con una perspectiva de la creación de empleo, la diversificación, la reducción de las desigualdades y los conflictos • Políticas de incentivos que hace visible el trabajo de las mujeres en las explotaciones familiares.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar políticas nacionales multisectoriales de género. • Elaborar políticas de inversión multifuncional para todos los sectores que abarque la agricultura familiar para el desarrollo de otras

		<p>actividades como el agroturismo, los servicios sociales como el cuidado de los niños, las actividades para las personas mayores y las personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar estrategias de intervención integral con inversión en capital humano, social y productivo basada en una estrecha labor preparatoria con las mujeres para conocer su situación y lo que deben hacer para hacer frente a sus desafíos. • Propuestas de leyes rurales con perspectiva de género en diferentes niveles (distrital, provincial) con representación en las autoridades locales.
Marco institucional	<i>Medidas a corto plazo</i>	<p>Propuestas relacionadas con la representatividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de mecanismos de participación a todos los niveles para la elaboración de políticas públicas (de base, comunitarias, distritales, provinciales y nacionales). <p>Propuestas relacionadas con la formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de capacitación mixta para sensibilizar a los hombres de la familia, los jóvenes y los dirigentes comunitarios. <p>Propuestas relacionadas con la actividad económica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de guías para la inversión pública y privada con perspectiva de género. • Establecimiento de un fondo de respuesta de emergencia gestionado por organizaciones de agricultores y agricultoras para abordar las cuestiones que afectan a la agricultura familiar.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<p>Propuestas relacionadas con la representatividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios permanentes de diálogo con las mujeres rurales y los gobiernos (nacionales, regionales y locales) para fortalecer la participación de las asociaciones de mujeres rurales, de agricultores familiares, de campesinos y de mujeres indígenas en la planificación, la aplicación y la evaluación de las políticas destinadas a las mujeres rurales. <p>Propuestas relacionadas con la formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de capacitación para mujeres rurales, de agricultura familiar, campesinas e indígenas sobre sus derechos, sobre la perspectiva de género. <p>Propuestas relacionadas con la actividad económica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de reducción de la cuota de seguridad social para las mujeres que se registran en la explotación agrícola como parte de una

		política de incentivos para hacer más visible el trabajo de las mujeres en las explotaciones agrícolas familiares.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<p>Propuestas relacionadas con la representatividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de “unidades de género” en todos los ministerios con un coordinador o coordinadora capacitado en perspectiva de género y que participe en los espacios de elaboración de leyes, normas, políticas públicas. <p>Propuestas relacionadas con la formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de capacitación en materia de género con un equipo multidisciplinario dentro de los ministerios (responsables políticos, técnicos). <p>Propuestas relacionadas con la actividad económica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas para apoyar a las mujeres que trabajan en el sector no estructurado, reconociendo su trabajo y su actividad económica. <p>Propuestas relacionadas a las actividades de los cuidados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de medidas de conciliación y corresponsabilidad en el medio rural, facilitando el apoyo en la tarea de atención, dándoles el valor que se merecen.
Actividades	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de herramientas validadas que permiten el análisis de género en los servicios de asesoramiento rural. Por ejemplo, existe el instrumento de análisis de género en los servicios de asesoramiento rural. Existe el GRAST que fue elaborado por la FAO, los gobiernos, las instituciones, organizaciones y operadores que hacen asistencia técnica y extensión rural pueden ser capacitados con este sistema de evaluación. • Diálogos públicos sobre la sensibilización de los problemas que afectan a las agricultoras en la agricultura familiar. • Realizar un estudio y un análisis de políticas y formular recomendaciones para el examen de las políticas gubernamentales con el fin de abordar las deficiencias que limitan la productividad de las agricultoras familiares. • Organizar campañas en los medios de comunicación sobre el género y la gestión de riesgos en medio de las epidemias. • Generar informes de política y documentos de posición sobre las cuestiones que afectan a la mujer y posibles recomendaciones.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías y enfoques para hacer consultas a las mujeres. La consulta debe tener en cuenta el momento, el idioma y el espacio en que se realizan las consultas de las mujeres. Por ejemplo, los carteles en las prefecturas o los ayuntamientos como instrumentos de sensibilización e información para las mujeres son en muchos casos ineficaces e inapropiados. • Formación en conocimientos financieros, espíritu empresarial, asociación, gestión de riesgos, gestión de registros, habilidades de presentación.

		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de mujeres y jóvenes sobre fuentes alternativas y adicionales de sustento distintas de la dependencia de la tierra.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de "Unidades de Género" en ministerios clave para la mujer rural y la agricultura familiar. El concepto de género es abstracto y es necesario ponerlo en práctica. Estas unidades deberían tener la capacidad de influir en la elaboración de políticas públicas y la asignación de presupuestos. Una debilidad de estos espacios es que no tienen una convocatoria estable, y sólo operan de manera puntual para determinados temas o momentos.

Pilar 2. Apoyar a los y las jóvenes y asegurar la sostenibilidad generacional de la agricultura familiar.

Marco normativo	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas que reconocen y alientan los programas de liderazgo para los jóvenes a fin de fortalecer su potencial como agentes clave del cambio. • Políticas de mitigación de los problemas de infraestructura de acceso de los y las jóvenes a los recursos productivos como la tierra, el capital, la mano de obra cualificada para la AF.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de redistribución de las tierras agrícolas no utilizadas a los jóvenes, especialmente a las mujeres jóvenes, sobre la base de acuerdos de arrendamiento estándar con los propietarios de las tierras. • Políticas para facilitar y promover el empleo y el autoempleo de los jóvenes en la agricultura familiar mediante una estrategia que promueva y dinamice las cadenas de valor prioritarias.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas que promueven el desarrollo rural centrado en la juventud y con una perspectiva de género que integre medidas en todos los sectores, como el empleo y el desarrollo social, cultural y rural.
Marco institucional	<i>Medidas a corto plazo</i>	<p>Propuestas relacionadas a la formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de capacitación específico para jóvenes con perspectiva de género. • Programas para el uso de nuevas tecnologías y redes sociales.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<p>Propuestas relacionadas a la representatividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de una secretaría específica para la juventud rural con una estrategia integral. <p>Propuestas relacionadas a la actividad económica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de incentivos económicos para la incorporación de jóvenes y mujeres de la AF (por ejemplo, en algunos países se proponen bonificaciones temporales de las cotizaciones a la seguridad social para las nuevas incorporaciones). • Medidas de acompañamiento (económicas y de formación) a la actividad empresarial de los jóvenes. <p>Propuestas relacionadas a la formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de mentoring.

		<ul style="list-style-type: none"> • Creación de centros de incubación para jóvenes en la agricultura familiar.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<p>Propuestas relacionadas a la formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas para promover escuelas de agricultura y trabajar con mujeres jóvenes para concienciarlas y formarlas en el liderazgo. <p>Propuestas relacionadas a la tierra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de donación, cesión de tierras a los y las jóvenes que se reúnen para trabajarlas.
Actividades	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de tener en cuenta las especificidades de las niñas, las jóvenes, las viudas jóvenes y las madres jóvenes en los diferentes programas. • Facilitar modelos de conducta en la participación de las actividades agrícolas.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas subregionales sobre la empleabilidad de los jóvenes en las ramas ganadera y agrícola. • SEWA se centra especialmente en la próxima generación de mujeres y establece un marco para las jóvenes líderes ofreciendo formación en agroecología, etnología y energía solar. • Necesidad de establecer un mecanismo dinámico de gestión de los conocimientos y el aprendizaje a nivel regional para que los y las jóvenes desarrollen el empleo en las cadenas de valor agroalimentarias. • Generar una reserva de mentores jóvenes de éxito para los y las jóvenes en la agricultura. • Facilitar para que los y las jóvenes intercambian oportunidades de aprendizaje en relación con la agricultura familiar.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de conocimientos y experiencias entre las diferentes plataformas juveniles.

Pilar 4. Fortalecer las organizaciones de los agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y prestar servicios inclusivos en el continuo urbano-rural

Marco normativo	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes de regulación del equilibrio de la participación de hombres y mujeres para garantizar la participación de las mujeres en las entidades que trabajan en el medio rural (consejos superiores de cooperativas, grupos de acción local, organizaciones de agrarias, etc.).
Marco institucional	<i>Medidas a corto plazo</i>	<p>Propuestas relacionadas a la representatividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer mesas de diálogo permanente para la agricultura familiar y campesina con organizaciones de mujeres productoras, campesinas e indígenas. Estas mesas deben reconocer y respetar el tejido organizativo rural, la diversidad de sindicatos y organizaciones que existen en el campo. • Programas de capacitación sobre los principios y prácticas de la agricultura familiar centrados en las mujeres y los jóvenes.

		<ul style="list-style-type: none"> • Programas de fomento de la participación de la mujer en puestos de dirección en las organizaciones de agricultores y agríclutoras familiares. • Establecimiento de fondos que ejecuten específicamente programas en torno al capital social, capital económico que fomente la agricultura familiar.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<p>Propuestas relacionadas a la representatividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer espacios institucionales específicos para las mujeres y donde se las capacite como líderes con capacidad de organización. • Programas de fortalecimiento del liderazgo de las mujeres para que ocupen posiciones de portavoces y representantes en los órganos de decisión.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<p>Propuestas relacionadas a la formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación política y técnica para la mujer rural, permanente y coordinada con la academia (Escuela de Capacitación para la Mujer Rural). Por ejemplo, un proceso de aprendizaje en la formulación y negociación de políticas públicas para la mujer rural.
Actividades	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación e intercambio de la herramienta de la FAO "Aprendizaje en acción sobre cuestiones de género para la sostenibilidad" (GALS). • Enseñar a las mujeres sus derechos como ciudadanas; fomentar el pensamiento crítico y la concienciación mediante debates abiertos; cuestionar los puntos de vista tradicionales sobre lo que las mujeres pueden y no pueden hacer; alentar los debates sobre los papeles de los géneros y poner de relieve alguno de sus deficiencias.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar y desarrollar una campaña de concienciación con los jefes de las aldeas sobre el género y los derechos de la mujer. • Mecanismos de consulta local y consideración de las propuestas de las mujeres rurales en la formulación de estas políticas.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la capacidad de organización de la mujer mediante la puesta en marcha de asociaciones o cooperativas agrícolas. • En el plano comunitario, trabajar con las organizaciones tradicionales para actuar sobre los hábitos y costumbres, sobre los planes de desarrollo comunitario, organizar diálogos entre las mujeres rurales y los concejales locales.

Pilar 5. Mejorar la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el bienestar de los agricultores familiares y los hogares y comunidades rurales.

Tierra, recursos naturales, semillas		
Marco Normativo	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes que garanticen los derechos de la mujer sobre la tierra y los bosques. • Leyes sobre la propiedad compartida de las explotaciones que permiten la igualdad de derechos al trabajo de la mujer en las explotaciones familiares. • Leyes de igualdad de herencia de la tierra. • Leyes de acceso a la tierra con perspectiva de género. • En la gestión de las concesiones forestales o de las zonas protegidas, deben tenerse en cuenta los derechos, intereses y necesidades específicas de las mujeres e incluirse formalmente en los planes de gestión. • Integrar en las leyes y reglamentos de ordenación forestal las especificidades de la mujer en lo que respecta a la comunidad local. • Reglamentar el acceso seguro en las concesiones forestales y las zonas protegidas para recoger productos forestales no madereros para el autoabastecimiento o la comercialización para obtener ingresos.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de inversión en energía renovable. • Políticas de recuperación, selección y conservación de semillas autóctonas de cada lugar, acompañada de conocimientos y prácticas agroecológicas.
Marco institucional	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de sensibilización de las autoridades locales sobre las costumbres de la mujer y los derechos de sucesión. • Programas de capacitación para mujeres sobre sus derechos de acceso a la tierra y sobre la divulgación de las leyes aprobadas y un marco de apoyo para el asesoramiento jurídico. • Prioridad a las mujeres en los programas de acceso a la tierra.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Auditar los planes de tierra para ver cuánta tierra se ha puesto a disposición de las mujeres. • Adoptar medidas específicas a un costo menor para motivar a las mujeres que tienen derechos de propiedad de la tierra a certificarlos. • Establecimiento de marcos permanentes para el diálogo y la concertación, cuya función es resolver amistosamente los conflictos sobre la tierra en sus respectivas localidades. • Medidas de fomento de las explotaciones agrícolas que cumplan con los ODS con ayudas y desgravaciones fiscales. • Creación de redes de bancos de semillas municipales en las que participe toda la población.
	<i>Medidas a</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer observatorios de mujeres agricultoras en los gobiernos nacionales para elaborar datos desglosados por sexo sobre la

	<i>largo plazo</i>	<p>situación y los ingresos de la producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar préstamos gubernamentales a bajo interés para la compra de tierras, ofreciendo servicios de extensión y recursos para asegurar que la tierra sea productiva y sostenible. • Medidas para garantizar a las mujeres el acceso y el control de recursos como la madera, el agua y las plantas medicinales. • Institucionalizar las ferias de intercambio de semillas ancestrales. Realizar un mapeo de semillas que permita el intercambio de las mismas.
Actividades	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con mujeres y hombres, líderes comunitarios y autoridades, y hacer participar a las mujeres en cuestiones de gestión de la tierra y los recursos naturales, fomentando la acción colectiva y un mejor acceso a la información. • Talleres participativos para la recuperación de los oficios rurales, la gastronomía tradicional y la artesanía. • Talleres intergeneracionales, que permiten recoger historias de vida y recuperar tradiciones como el filandón (en torno al esparto y la lana). • Bancos de semillas custodiados por mujeres con actividades de gestión de una red de material de plantación y capacitación en técnicas de ahorro de semillas para el mantenimiento de las mismas y el almacenamiento de semillas de polinización abierta.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar talleres con los jefes tradicionales para discutir los obstáculos sociológicos en torno a la propiedad de la tierra para las mujeres, las condiciones de su motivación y participación, y las palancas que deben activarse. Y comprometer a los jefes tradicionales para que las mujeres agrupadas en asociación puedan acceder colectivamente a la tierra. • Trabajar con mujeres y hombres, líderes comunitarios y autoridades, e involucrar a las mujeres en las cuestiones de gestión de tierra y recursos naturales, fomentando la acción colectiva y un mejor acceso a la información. • Dar prioridad en todas las políticas públicas a las explotaciones agrícolas y ganaderas cuyo enfoque sea la utilización sostenible de los recursos naturales, mediante sistemas ecológicos, la generación y fijación del carbono, la economía circular, la producción con huella de carbono y el km 0.

<i>Producción, transformación, distribución, comercialización</i>		
Marco Normativo	Medidas a medio plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas que promueven la diversificación y la producción nutricional a través de la agregación de valor, la incorporación en canales de comercialización diferenciados, sellos AF.
	Medidas a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de apoyo a la asociación de mujeres agricultoras familiares en cooperativas. • Leyes para garantizar el acceso a Internet en las zonas rurales sin conectividad para facilitar el acceso a determinados servicios

		<p>financieros y para compensar el cierre de oficinas en las aldeas con sistemas móviles que garanticen el servicio (por ejemplo, autobuses con oficinas bancarias móviles), ya que las mujeres son las que tienen mayores problemas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas de fomento de las cadenas de valor para la AF inclusivas que reconozcan y promueven el papel de la mujer como agente clave.
Marco institucional	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y ampliar las Ferias de Semillas y promover el intercambio de semillas. • Promover un sistema endógeno de emprendimiento, el banco de semillas de los y las agricultores y agricultoras. • Campañas de difusión e información. Talleres participativos con intercambio de experiencias, e incentivos para la ejecución de proyectos que faciliten canales cortos y precios justos.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Provisión por parte de la administración y otras entidades de microcréditos para mujeres rurales y de líneas de garantía con condiciones especiales para poder acceder a los servicios financieros tradicionales. • Programas de apoyo al valor añadido de productos elaborados de calidad. • Establecimiento de una iniciativa empresarial colectiva para el desarrollo de fertilizantes y productos fitosanitarios locales. • Promover programas de asociación de mujeres agricultoras en empresas, asociaciones o cooperativas agroforestales de base comunitaria. • Hacer una campaña para fortalecer el profesionalismo de las organizaciones de mujeres y valorar el consumo local.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un fondo dedicado específicamente a la mujer rural. • Programas de adquisiciones institucionales de los gobiernos, los servicios públicos descentralizados y los agentes de desarrollo y de la sociedad civil constituyen un nicho importante para fortalecer la posición de la mujer en las cadenas de valor agroalimentarias y garantizarle unos ingresos justos por su trabajo.
Actividades	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la financiación de proyectos a través de herramientas como el Crowdfunding o el Matchfunding para atraer fondos. • Plataformas para promover iniciativas de autoempleo para la zona rural. (Ejemplo de España http://www.rurality.com/). • Fortalecer las cadenas cortas para la entrega de la producción. Del mismo modo, fomentar las instancias de trueque y comercio justo. • Elaborar un mapa de los productos que se han revalorizado durante la pandemia, ya sea por sus cualidades nutricionales o médicas. • En el ámbito de la pesca, animadores para capacitar a las mujeres para que se agrupen porque mayormente son ellas las que transforman el pescado.

	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de crédito con enfoque de género, operado por el Ministerio de Agricultura. Ejemplo de Chile "Adelante Mujer" y tiene una tasa preferencial, facilidades de pago y suspensión de cuotas en caso de embarazo. Programa "Adelante Mujer Rural": Programa de Financiamiento de Créditos para la Mujer Rural Chilena. (https://bit.ly/2MMZXGD) • Sector de la transformación. Medidas para evitar las pérdidas posteriores a la cosecha. Los productos vendidos pueden ser procesados como los tomates en conserva.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Los productos agrícolas RUDI de SEWA son una cadena de suministro de procesamiento agrícola dirigida por mujeres y que se compran a mujeres agricultoras a precios justos; se procesan en centros de procesamiento RUDI a nivel de distrito y luego se venden a precios competitivos mediante entrega a domicilio por parte de las hermanas RUDI en las zonas rurales.

Educación/Formación/ Servicios de extensión rural		
Marco Normativo	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas que garanticen la educación en las zonas rurales con menores proporciones para mantener los servicios básicos en la aldea. • Políticas que promueven la formación profesional en el marco de la AF que permita la obtención de un certificado profesional. También fomenta la formación en servicios sociales y sanitarios para cubrir las zonas rurales.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas educativas que garanticen la universalidad y la gratuidad de la enseñanza al menos hasta el nivel secundario y que tenga en cuenta la realidad de las zonas rurales. • Políticas de promoción del acceso de la mujer a los servicios de extensión e insumos agrícolas.
Marco institucional	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de entrenamiento para fortalecer el liderazgo, la gestión, las habilidades técnicas y sociales (autoestima). • Programas de alfabetización digital para que la brecha entre mujeres y hombres no aumente. • Programas de alfabetización que enseñen a las mujeres que no han completado la educación primaria formal habilidades de alfabetización. • Inclusión de un número mínimo de mujeres participantes (o de granjas familiares con mujeres activas) en programas financiados públicamente para garantizar su acceso a los servicios de asesoramiento.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de servicios de extensión para mujeres agricultoras.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de escuelas o aplicación de mecanismos para garantizar la escolarización de las niñas y los niños.

Actividades	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar formatos específicos para que las mujeres que amamantan o las mujeres con niños pequeños puedan formar parte de los grupos de estudiantes en los cursos de capacitación. • Localizar los lugares de capacitación cerca de las aldeas, ya que a menudo no tienen medios de transporte y la distancia del centro de capacitación puede ser una barrera para las mujeres. • Enseñar a las mujeres que no han completado la educación primaria formal a leer y escribir. • Crear una red de apoyo en la que las mujeres puedan confiar; una red en la que las mujeres puedan socializar y aprender unas de otras. • La SEWA presta regularmente servicios de asesoramiento rural, especialmente al sector agrícola, a través de medios de comunicación como la radio comunitaria. • Mensajes de voz sobre diferentes desafíos, como alertas de pronóstico meteorológico, asesoramiento sobre cultivos, precio de mercado de los productos básicos, planes gubernamentales relacionados con la agricultura, etc.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las oportunidades que ofrece la tecnología con la tele-formación, las aulas virtuales o los instrumentos necesarios para que la población rural tenga acceso a una mayor oferta de capacitación de calidad. Siempre y cuando exista un compromiso por parte del gobierno de ofrecer Internet y buenas conexiones en zonas remotas. • Acompañar a las mujeres al final de la formación profesional para su instalación profesional (proyecto). • Las organizaciones de agricultores y agricultoras podrían desempeñar un papel fundamental en esto, asociándose con los gobiernos y los proveedores de servicios rurales para explicar la necesidad de reducir los obstáculos al empoderamiento de la mujer. • Enseñar a las mujeres técnicas agrícolas sostenibles; alentarlas a participar en la gestión de los recursos naturales; enseñarles cómo gestionar los cultivos y sobre técnicas agrícolas sostenibles; alentarlas a cultivar tierras infrautilizadas; enseñarles técnicas de forraje sostenible, utilización de hierbas medicinales, gestión de estanques y conservación del medio ambiente; enseñarles a cocinar comidas nutritivas utilizando frutas y verduras cultivadas en su propio jardín y en jardines gestionados por la comunidad.

Servicios sociales y de salud		
Marco normativo	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas nacionales de protección social que incluya redes de seguridad alimentaria social debería permitir a las mujeres vulnerables (cabezas de familia, viudas, ancianas, etc.) tener acceso a los bienes y alimentos esenciales.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de servicios gratuitos de salud y protección social para las personas mayores y niñas y niños vulnerables, muchos de los cuales son atendidos por mujeres. • Políticas de educación sanitaria (control de la natalidad, planificación familiar). • Políticas de salud diferenciadas que reconozcan las enfermedades y lesiones que afectan a las mujeres de las zonas rurales y/o que

		trabajan en la agricultura.
Marco institucional	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos agrícolas para la solidaridad y las iniciativas sociales en lugar de un plan de bienestar social tradicional (por ejemplo, para las guarderías infantiles, un fondo para satisfacer las necesidades de los agricultores de edad avanzada (pensión). • Atención sanitaria de proximidad en las zonas rurales, que es esencial para establecer una población en las zonas rurales, con una zona de pediatría y geriatría. • Integración de los grupos en los servicios y colaboración con el servicio local de salud básica, creación de un comité de sensibilización en las aldeas para alentar a la población a utilizar los servicios sociales.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de modelos de cooperativas o asociaciones locales de seguros médicos mutuos.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de centros de salud integrados en las cuencas de producción donde hay una mayor concentración de mujeres productoras.
Actividades	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar suficientes servicios de transporte para acceder a los servicios sociales, los especialistas, la educación especial, todos ellos servicios que en muchos casos no se cubren a lo largo de muchos kilómetros.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y universalizar el acceso a Internet en las zonas rurales para poder acceder a servicios como las consultas médicas en línea, la capacitación, el acompañamiento, el papeleo, las solicitudes de citas.

<i>Autonomía social, cultural y económica</i>		
Marco normativo	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas nacionales y locales para el empoderamiento social, económico y cultural de las mujeres y las niñas mediante programas de educación, incentivos y sensibilización.
Marco institucional	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de promoción de reuniones e intercambios de buenas prácticas y experiencias, en los que no sólo se relatan los éxitos sino que se comparten las dificultades y los errores.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas para la autonomía económica de la mujer que le permitan cambiar su condición social promoviendo el acceso de la mujer al mercado laboral, regularizando la situación de las mujeres agricultoras y acompañando a las que quieran diversificarse mediante la

		transformación.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas a medio y largo plazo para fortalecer el tejido organizativo. Los procesos de formación y capacitación, las escuelas permanentes para mujeres de mediana y pequeña producción deben ser sostenidos a mediano y largo plazo.
Actividades	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar las asociaciones o cooperativas de producción y comercialización. • Formación específica para mujeres basada en una pedagogía feminista en la que se discute la autonomía de la mujer en todas sus dimensiones. • La Contag trabaja con Cuadernos Agroecológicos. Los Cuadernos Agroecológicos han sido creados para que las mujeres rurales puedan registrar todo su trabajo tanto en los patios de producción como en la producción artesanal y así poder visualizar el trabajo que realizan diariamente, incluyendo el tiempo dedicado a las tareas domésticas y al cuidado de los niños. Los libros de agroecología han contribuido a hacer visible el trabajo de la mujer.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La Red de Parlamentarios de la CEDEAO para la Igualdad entre los Géneros en la Inversión Agrícola y la Seguridad Alimentaria organizó un viaje de intercambio a Ruanda entre la CEDEAO y los parlamentarios ruandeses sobre el marco legislativo en materia de género y agricultura que ha permitido a Ruanda convertirse en una referencia en materia de inversión equitativa entre los géneros y de reducción del nivel de pobreza en las zonas rurales. • Foster la participación de la comunidad; ayudar a la comunidad a abordar las disparidades entre los géneros fomentando los debates sobre las funciones de los géneros y su papel en la marginación de la mujer; promover la inclusión de la mujer en el proceso de adopción de decisiones, por ejemplo, estableciendo oficialmente su participación y su poder de decisión en los estatutos.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • SEWA ofrece servicios bancarios facilitando la apertura de cuentas de ahorro a nombre de las mujeres miembros. A través de los programas de SEWA, como el programa de Inclusión Financiera Digital, las mujeres pueden adquirir teléfonos inteligentes y tabletas a través de los cuales experimentan la autonomía financiera.

<i>Violencia de género (incluyendo las normas sociales que impactan negativamente en las mujeres y crean situación de violencia)</i>		
Marco normativo	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes contra la violencia de cualquier tipo contra las mujeres con presupuestos y medidas. Las leyes deben ser específicas para cada contexto, por ejemplo para las mujeres rurales e indígenas. • Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En diciembre de 2017, se alcanzó un Pacto Estatal contra la Violencia de Género, que incluye acciones específicas a desarrollar en el medio rural. (España). • Ley de igualdad de género que prevé la reconciliación familiar, la redistribución de las tareas domésticas y el reconocimiento de las

		labores domésticas y de cuidado.
Marco institucional	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de educación sobre los derechos de la mujer con mecanismos de recursos comunitarios, facilitación del acceso a la justicia, capacitación de dirigentes de organizaciones campesinas y apoyo para que se tenga en cuenta la igualdad entre los géneros. • Programas de sensibilización y colaboración con la policía y las autoridades locales para sensibilizar y capacitar a las mujeres rurales sobre la violencia, especialmente la violencia de género. • Creación de refugios en las comunidades rurales para las mujeres víctimas de la violencia. • Traducción de las leyes e instrumentos jurídicos existentes para facilitar la comprensión y el acceso a los servicios de asistencia jurídica y el acceso a los órganos de solución de controversias.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas institucionales que abordan la lucha contra la violencia de género en las zonas rurales, teniendo en cuenta sus especificidades y los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para acceder a la información, el asesoramiento y los recursos. • Campañas de prevención y sensibilización dirigidas especialmente al mundo rural, y de capacitación y sensibilización dirigidas especialmente a los y las jóvenes y adolescentes de las zonas rurales. • Fortalecer los sistemas desarrollados por las mujeres indígenas y campesinas en sus territorios, respetando la justicia comunitaria o los procesos de justicia indígena. • Campaña de sensibilización e información dirigida a hombres y mujeres y en colaboración con los líderes comunitarios.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas que abordan los problemas relacionados con los trabajos domésticos no remunerados que impiden que las mujeres se dediquen a actividades generadoras de ingresos.
Actividades	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer redes de atención comunitaria y autoprotección, incluyendo espacios de refugio de emergencia que reciban a las mujeres cuando sea necesario. • La Contag, lanzó una serie de videos "Conversación de las Margaridas" (apoyo telefónico) en los que se invita a algunas mujeres a abordar cuestiones que están incluidas en sus prioridades. • La Contag ofrece programas de información y educación sobre la división de las tareas domésticas, apoyados por una labor de sensibilización con el fin de cambiar la división sexual del trabajo, valorar y reconocer las actividades productivas y reproductivas de las mujeres y, lo que es más importante, procurar su justa división, especialmente de las tareas domésticas y de cuidado. • Necesidad de involucrar a los hombres, los maridos, en las actividades de promoción del género Para que la ventaja de que la mujer sea independiente sea vista y comprendida. Mejor condición de la mujer, mejor condición de la familia y desarrollo del territorio.

	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a los líderes eclesiásticos y tradicionales en comunidades sensibles a los efectos negativos de la violencia en la cohesión social y la mejora económica de sus comunidades. • Fademur ha puesto en marcha una iniciativa de "ruptura con el servicio impuesto por la cultura patriarcal" Ruralidad (espíritu empresarial), www.ruraltivity.com.
--	------------------------------	---

Pilar 6. Promover la sostenibilidad de la Agricultura Familiar para conseguir sistemas alimentarios resilientes al cambio climático; y Pilar 7. Fortalecer la multidimensionalidad de la Agricultura Familiar.

Marco normativo	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas que promueven un sistema alimentario diversificado, saludable y nutritivo con el apoyo de un sistema de semillas diversificado basado en semillas autóctonas.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas que fomentan una economía circular. • Políticas que promueven la energía renovable (energía solar).
Marco institucional	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas para mejorar las soluciones locales (producción y consumo) y desarrollar la agroecología. • Búsqueda de mecanismos para el intercambio de experiencias exitosas en la producción agroecológica, en el diseño de marcos legales favorables e incidencia política para la agroecología.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de adaptación y mitigación del cambio climático y apoyo a las explotaciones agrícolas que apuestan por estas medidas.
	<i>Medidas a largo plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un fondo competitivo para la sostenibilidad agroambiental con una perspectiva de género.
Actividades	<i>Medidas a corto plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de talleres informativos y actividades innovadoras como las propuestas de "Mujeres rurales voluntarias contra el cambio climático" basadas en las ODS, que combinan las que tienen que ver con los efectos del cambio climático y la situación de las mujeres rurales como especialmente vulnerables a ese cambio.
	<i>Medidas a medio plazo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos del Programa de la Mujer (Chile), el programa prevé el desarrollo de nuevas técnicas de producción más respetuosas con el medio ambiente y que aprovechan los recursos naturales físicos existentes en la propiedad: incorporación de prácticas de manejo sostenible y agroecológico de las unidades productivas, además de la introducción de energías renovables no convencionales y de prácticas de captación de agua de lluvia. • Misión de sensibilizar a las mujeres rurales sobre la reforestación, la gestión de los bosques y el uso económico y ecológico del hogar. (Práctica de Seikatsu Kaizen).



Para más información visite las siguientes páginas webs:

[FAO website](#)

www.familyfarmingcamping.org

Contacto:

wrfsecretary@ruralforum.org